



Anuncia la Presidenta Sheinbaum programa emergente para el IMSS

Son 12 las acciones que en 120 días mejorarán tanto la atención a los derechohabientes como las condiciones de los trabajadores en el IMSS

REDACCIÓN

Una partida presupuestaria de 11 mil 745 millones de pesos será ejercida durante los próximos 120 días por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para ejecutar un plan emergente de doce acciones de reingeniería operativa y laboral, confirmaron autoridades federales. La inyección de capital busca elevar los estándares de atención a los derechohabientes mediante la modernización de equipamiento, la disciplina en el abasto de insumos y la dignificación de las condiciones de trabajo para el personal médico y administrativo.

PÁGINA 5A

Apoyo federal fortalece el trabajo de artesana de Tepic

Ángela Martínez detalló que entre los productos que elabora se encuentran collares, huaraches, pulseras, aretes y carteras para dama y caballero

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Ángela Martínez Díaz, artesana originaria de la comunidad Carlos Alatorre, en el municipio de Tepic, agradeció a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, por brindar respaldo económico a las artesanas de los pueblos originarios mediante el programa Créditos a la Palabra.

PÁGINA 4A

Se fue el 15%; el hueco en la UAN se queda

La invalidez del impuesto deja a la Universidad sin unos 162 millones de pesos al año. El Gobierno del Estado tendría que reponerlos por etapas, y la primera tiene que quedar en el paquete económico de 2027

RAÚL ROSALES ROSAS

PÁGINA 7A

Meridiano informa a sus clientes

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic. Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual. Lo esperamos de lunes a viernes. Informes al 311-247-90-57 WhatsApp

Tendrá ejército mayor presencia en el estado

Se ponderó en el encuentro la relevancia de articular tareas entre corporaciones policiacas y personal castrense, esquema orientado a que la presencia disuasiva genere entornos pacíficos tanto en áreas urbanas como en comunidades rurales



REDACCIÓN

Con el propósito de consolidar la estabilidad y la paz en los municipios de la entidad, mandos militares y representantes gubernamentales concentraron esfuerzos en una mesa de trabajo enfocada en perfeccionar los esquemas de vigilancia y prevención.

Las instalaciones de la 13/a. Zona Militar, con sede en Tepic, sirvieron de punto de encuentro donde el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, encabezó las evaluaciones operativas junto con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, revisando el estado de fuerza y los resultados obtenidos hasta la fecha.

Establecieron mecanismos de intercambio directo de inteligencia institucional que permitan anticipar riesgos y responder de manera oportuna ante cualquier eventualidad que vulnere el orden público.

Durante el diálogo técnico, se ponderó la relevancia de articular tareas entre corporaciones policiacas y personal castrense, esquema orientado a que la presencia disuasiva genere entornos pacíficos tanto en áreas urbanas como en comunidades rurales.

El seguimiento sistemático a estos acuerdos continuará durante las próximas semanas.

PÁGINA 6A

Por proyecto con nopal

Recibe estudiante de Acaponeta dos reconocimientos en Tailandia

El desarrollo, enfocado en aprovechar el mucílago de nopal con fines ambientales y agrícolas, obtuvo el Premio Especial de Agricultura Verde



REDACCIÓN DE NTV

Tadeo Rogelio Herrera Rodríguez,

estudiante de la Secundaria General Leyes de Reforma, de Acaponeta, recibió dos reconocimientos por su proyecto EcoCaps durante la Asia Pacific Conference

of Young Scientists (APCYS 2026), en Tailandia, según informó su escuela este 27 de octubre. Ver calendarios

PÁGINA 6A

Es la tercera edición

Invitan a participar en el festival *Altas y Catrinas* en Tepic



La Directora del CECAN hizo un llamado a toda la sociedad nayarita para que asista y sea parte de esta festividad

FERNANDO ULLOA

El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN) invita a la ciudadanía a participar en la tercera edición del evento *Altas y Catrinas*, un espacio dedicado a preservar y honrar las tradiciones del Día de Muertos en la entidad.

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Explosión vehicular.* **Guillermo Aguirre.**

LIBROS DE AYER Y HOY. *Almodóvar y su apoyo a Lula.* **Teresa Gil.**

PÁGINA 2A

Tras fallo de la Suprema Corte Buscan alternativas para mantener el financiamiento de la UAN

Entre las alternativas que se mencionan está la incorporación de disposiciones en las leyes de ingresos de los ayuntamientos, aunque la viabilidad de esa vía dependerá de su sustento jurídico y de los procedimientos correspondientes

MISAEAL ULLOA I.

PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

Nueve dedos

El triunfo de Lula este domingo, apretado e improbable, deja preguntas, y es difícil saber cuál pesó más. Pero algo habrá tenido que ver el desliz de su contrincante, Flávio Bolsonaro, que en el último debate lo llamó «nueve dedos». Lula respondió con maestría. El meñique lo perdió a los diecisiete años, de noche, en una fábrica, y burlarse de eso ofendía a toda la clase obrera. Bolsonaro tuvo que disculparse. Tal vez ahí se le fueron los votos que le faltaban. Este martes, Bolsonaro huyó del país; teme una investigación por lavado y los suyos alegan venganza política. Todo por un dedo. Unos atribuyen la victoria a una campaña de WhatsApp muy bien llevada, con millones en su canal; otros, en lenguaje chairó, a que venció los algoritmos manipulados de la ultraderecha.



Explosión vehicular

Un pequeño respiro para los más de 211 mil vehículos que circulan por el centro histórico de Tepic, les darán luego de anunciar que se permite estacionarse en la avenida Allende.

Pues bueno, aunque sea un pequeño desfogue vehicular para empezar, así fue lo que anunció ayer José de Jesús Ibarra García, Director General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Tepic, al oficializar que por la avenida Allende, desde la México hasta la Ures, se permitirá ya, el estacionamiento de vehículos por ambas aceras, aunque con algunas restricciones, por ejemplo, el máximo de tiempo que podrá durar un carro estacionado en esta avenida, en los lugares donde antes estaba prohibido, será de 45 minutos, no más, a partir de excederse de ese tiempo, los que no acaten esta disposición, se arriesgan a ser multados.

La medida que puede parecer un tanto falta de importancia, es probablemente el inicio de una reflexión de que, en la capital del estado, a ciertas horas del día, es sumamente conflictivo entrar y salir de las calles del centro.

Y luego están los estacionamientos, estacionamientos que al parecer no tienen control ni de PROFECO, ni de alguna autoridad municipal, pues para empezar sus tarifas rebasan los 20 pesos por hora, concretamente el que está ubicado en la esquina de Zapata y Zacatecas, que cobra actualmente 24 pesos la hora y si se pasa el usuario un minuto más después de la hora, ya se cobra todos los 60 minutos, y por el estilo están los estacionamientos que se ubican en el centro histórico de Tepic.

Así que darle un respiro, poquito aunque sea, ya es ganancia, de entrada porque con los tiempos programados de 45 minutos como máximo, habrá

gran movimiento de carros que lleguen, sus conductores realicen sus compras o gestiones y luego dejen el lugar a los que siguen, ciertamente son sólo tres cuadras, a saber: la Zacatecas, la San Luis y la Ures, en su tramo de avenida Allende como ya dije, pero repito, algo es algo para iniciar y darle un respiro al afligido conductor que a veces incluso ni siquiera con dinero, puede encontrar un estacionamiento con cupo.

Y es que mire usted, en el municipio de Tepic, se estima un registro de aproximadamente 193,151 a más de 211,631 vehículos de motor (sin contar miles de motocicletas adicionales), mientras que a nivel estatal en Nayarit el padrón supera los 500,000 vehículos.

Y hablando de que no se toman en cuenta las motocicletas para efecto de este dato, por supuesto que en la vida diaria, las cientos y cientos de motocicletas que circulan en la capital del estado, ocupan espacios en donde un automóvil pudiera estacionarse, y ese es otro punto, por ejemplo si usted busca un lugar alrededor del parque Juan Escutia, verá que un espacio para carro, lo tiene ocupado una motocicleta, así que bien haríamos en considerar que en la capital del estado circulan más de 28,400 motocicletas registradas, cuando se dice la palabra "registradas", significa motocicletas que tienen todos sus papeles en regla, es decir que circulan con placas y con sus respectivas tenencias pagadas, además otro dato es que esta cifra representa un crecimiento acelerado e histórico en el municipio, posicionando a Tepic como el municipio con el mayor parque

vehicular de dos ruedas en todo Nayarit, al concentrar aproximadamente el 41% de las motocicletas que transitan en todo el estado, es decir que poquito menos de la mitad de todas las motos que hay en Nayarit, circulan en las calles de Tepic, y eso es decir mucho.

De esta forma a los más de 211 mil, 631 vehículos automotores que andan por calles y avenidas de todo el municipio, agréguale usted las 28 mil 400 motocicletas, y tendrá un panorama enloquecedor de más de 240 mil carros, automóviles, motocicletas, transitando, o corriendo a diario por todo el municipio de Tepic, y si de ese poco meno de cuarto de millón de vehículos le resta uste a los que andan por colonias y poblaciones cercanas a la capital, seguramente en el centro de Tepic, fácilmente ruedan y corren algunos 200 mil automotores de todo tipo, cuando menos.

Seguramente es tiempo de ver opciones de ampliar los estacionamientos, dadas las muchas circunstancias que enfrenta la capital y en especial el centro histórico.

Por ejemplo, tenemos la calle San Luis, desde la avenida Victoria hasta la avenida Juárez, no se permite el estacionamiento por ningún lado, esto cuando la circulación es de un solo carril y no parece que se interrumpa el flujo si hubiera carros por la acera oriente.

Esperemos otros estudios viales que den como resultado, otras buenas noticias en favor del sufrido conductor que a veces obligado por algún trámite o producto para adquirir, tiene que caer al centro...ya era tiempo...hasta mañana.



Libros de ayer y hoy

Almodóvar y su apoyo a Lula

Teresa Gil | laislaquebrillaba@yahoo.com.mx

Muchas cosas se sacarán de la segunda vuelta que conservó en la presidencia a Lula da Silva, en Brasil. Sobre todo se menciona lo dispareja que encontrará la concentración derechista que se ha dado en los últimos tiempos más en el espacio legislativo. Pero aparece en las redes un enorme mapa latinoamericano en el que el tono rojo de la izquierda sobrepasa en algo al azul de la derecha y la ultraderecha, por su enorme tamaño. Brasil es la mayoría en espacio, con la inclusión de Uruguay y una Venezuela que quizá se pone por su pueblo, y no por su gobierno. Resto que aparte, en Norteamérica, está México, en Centroamérica Nicaragua y ahí cerca en el Caribe, Cuba entre otros. Y vienen los recuerdos generosos de la multitud de personajes que desde Europa sobre todo, se hicieron presentes públicamente para apoyar al brasileño. Y entre muchos estaban Javier Bardem, Juliette Binoche, Pedro Sánchez, José Luis Rodríguez Zapatero, Guillermo del Toro y Pedro Almodóvar.

ALMODÓVAR. INTELLECTUAL
COMPROMETIDO, SE HA GANADO LA
FAMA A PULSO

De los mencionados, alguna vez en esta columna, recuerdo la ocasión en 1993, que fui a buscar a Almodóvar para una entrevista. Un día antes había entrevistado a Joaquín Sabina, que estaba fascinado con José Alfredo Jiménez. Llegué a la empresa El Deseo donde filmaba Kika, pero Pedro no pudo darme la entrevista porque estaba en pleno trabajo, pero se

dio una rápida vuelta y me entregó un grueso libro que ya he comentado que estaba, ¡en francés! Pero eso sí, recogía todo lo que se había escrito y era por eso muy grueso, de su famosa película Mujeres al borde de un ataque de nervios. Aparte me dio un impreso del filme Tacones lejanos, que enmarqué y conservo. El interés, tiempo después, se centró en el libro *La flor de mi secreto* (Plaza & Janés Editorial 1995) que le atribuían pero es de Dorothy Parker. Almodóvar hizo el guion y la película.

PEDRO YA ES ARQUETIPO. ANTE GRANDES TRIUNFOS, POCOS FRACASOS

El filme *La flor de mi secreto* se refiere al caso que es muy común de autores que esconden su nombre real y usan seudónimo. Se trata de una mujer que tenía ese punto de vista. Suele escribir novelas románticas que no quiere que nadie se atribuya y usa como seudónimo Amanda Gris. Pero es robada y sometida a chantaje y explotada por un amante casual que descubre el secreto y hasta por el hijo de su sirvienta que le roba una obra, la registra como suya y se hace rico. El filme no tuvo gran impacto, mucho menos que el filme mencionado arriba, y tampoco de otras dos de fama como *Carné trémula*, *Matador*, *Átame*, *Tacones lejanos* y *Todo sobre mi madre*. Almodóvar es uno de los grandes creadores españoles y es persona comprometida. Lo vimos ahora, encabezando con otros el apoyo a Lula, que se cumplió con el triunfo del brasileño.

¿Nuevo régimen?

José Luis Olimón Nolasco

Para quienes como quien esto escribe es importante estar atento a lo que sucede en el país es un auténtico hallazgo encontrar materiales académicos que pretendan ofrecer, desde algún campo específico del saber, visiones amplias y profundas acerca de lo que acontece.

En este orden de cosas, me alegró encontrarme una publicación del Dr. Marco Alanez Olvera en la que comparte la portada, el índice y el [enlace](#) para descarga de un libro publicado por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa y Editorial Fontanamara S. A. de C. V.; coordinada por Víctor Alarcón Olguín y Pablo Xavier Becerra Chávez y que lleva por nombre “¿Hacia un nuevo régimen político en México?

Agradezco a Maom Om el compartir, bajé el archivo y lo dejé reposar hasta que llegara el momento de leerlo y, de serme posible, compararlo algo de lo que encontré en él teniendo como punto de partida esa interrogante convertida en título; como clave de lectura la búsqueda de una respuesta afirmativa o negativa a dicho interrogante, así como de una eventual valoración de la respuesta.

Esas interrogaciones un tanto abstractas que dan nombre al libro se hacen concretas desde el primer

párrafo de la introducción: “¿Vive México un cambio de régimen político a partir de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador y la actual de Claudia Sheinbaum Pardo?”

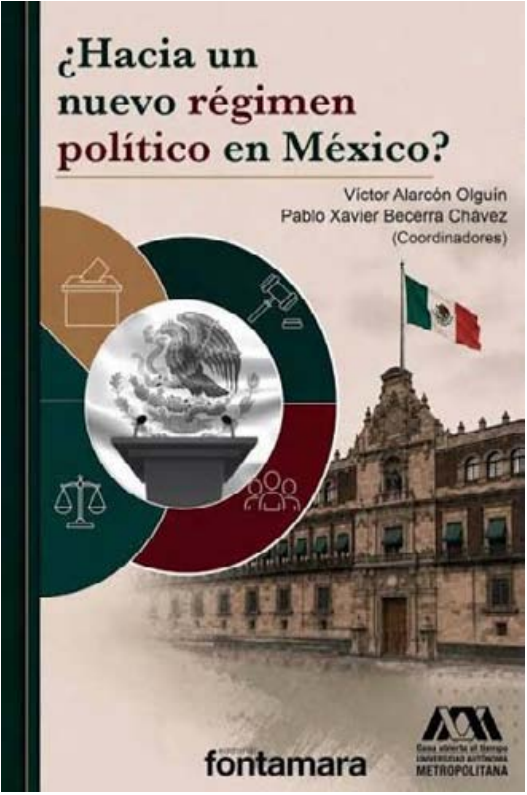
En la misma introducción, los coordinadores de la obra presentan de manera general a los colaboradores: "académicos del área de Investigación del Departamento de Sociología" de la universidad antes mencionada y hacen mención de su decisión de abordar diversos aspectos de los últimos siete años de gobierno para responder a esa interrogación.

Y, a lo largo de diez capítulos y más de 300 páginas abordan temas relacionados con los tres poderes de gobierno, con el poder judicial, con las instituciones electorales, de transparencia y combate a la corrupción, con la representación política de las mujeres, con la comunicación, con las políticas sociales y con la política exterior.

La lectura me dejó la impresión de que la mayoría de los autores mantienen una postura crítica hacia la autodenominada Cuarta Transformación; que la respuesta a la interrogante se inclina hacia una respuesta positiva, salvo en el caso que ese cambio de régimen exigiera un cambio de fondo en la estructura económica que no es el caso y que, en la casi totalidad de los artículos, se valoran negativamente los cambios introducidos en el régimen político, por lo que me atrevo a afirmar que la tesis de fondo de la obra sostiene que los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum se dirigen hacia una regresión autoritaria.

En ese sentido, son relevantes las palabras con la que concluye el artículo de Víctor Alarcón Olguín “¿Transformación o deformación del régimen político en México?” y en las que considera urgente plantear si la 4T no terminará como la primera alternancia del año 2000 “sorprendida ante el espejo al ver su imagen deformada por su propia narrativa autocomplaciente y alejada en los hechos, de aquella revolución democrática y pacífica que alguna vez se planteó la izquierda democrática mexicana”.

A pesar de que reconoce que la concentración de poderes era necesaria para implementar el proyecto de país propuesto por MORENA, Alberto Escamilla Cadena, en su artículo considera que con el regreso a una presidencia dominante como la experimentado en las dos administraciones “morenas” “se está edificando [...] un régimen que parece adoptar los criterios que son propios de un autoritarismo”.



instituciones electorales”, en el que afirma que “de concretarse la reforma electoral [la cual no se había concretado cuando escribió el artículo] se habrá completado la transición hacia un régimen político autoritario, iniciada en el sexenio de AMLO, en el que el partido gobernante y sus aliados controlen los tres poderes, la Presidencia, el Legislativo y el Judicial, así como las instituciones electorales” y el artículo de Luis Eduardo Medina Torres sobre la elección judicial, en el cual desarrolla una crítica de los comicios judiciales y apunta algunas consecuencias negativas como la poca discusión de los asuntos, el planteamiento de la posible retroactividad de asuntos ya resueltos y la conversión de los jueces en actores políticos.

En relación con los temas de la transparencia y el combate a la corrupción, Edwin Cuitláhuac Ramírez Díaz escribe al final de su artículo: “En suma, se puede afirmar que la transparencia y el combate a la corrupción durante la gestión de AMLO y el primer año de Claudia Sheinbaum, ha sido una prioridad discursiva, pero con muestras inequívocas de contradicciones en su materialización”.

Particularmente relevante encontré el artículo de Erika Granados Aguilar en el que se aborda el tema de la representación política de las mujeres en México y en el que después de revisar más de dos mil municipios en los procesos electorales de

Meridiano®

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO 

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 20.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39,
No. 14,290 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al
uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado
por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriaditas
CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARNEX 153. Registro
CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6028-93. Los colaboradores que
firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No
hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos
los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la
Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO
es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y
Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios
Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle
México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de
periodistas de México, Filomeno Mada 6-A CDMX. Oficinas Generales,
editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpepos S de RL,
Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit,
México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier
causa, losllo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición

An obituary notice for Sr. José Luis Enciso Arámbula. At the top center is a circular logo featuring a rose on a stem with two leaves. Below the logo, the text "JARDINES" is written in a serif font, with "de SAN JUAN" in a smaller, similar font underneath. The word "OBITUARIO" is centered in a large, bold, sans-serif font. Below this, the text "Despedimos con cariño y respeto a:" is centered. The name "SR. JOSÉ LUIS ENCISO ARÁMBULA" is centered in a large, bold, sans-serif font. The date and location "Velación 27/octubre/2026" are centered in a bold, sans-serif font. Below this, a black location pin icon is followed by the text "Salas de Velación Fresnos" and "En sala Azucena" in a sans-serif font. The date and location "Inhumación 28/octubre/2026" are centered in a bold, sans-serif font. Below this, another black location pin icon is followed by the text "Parque Funeral" and "Jardines de San Juan" in a sans-serif font. The text "Enviamos un abrazo y nuestras condolencias a familia y amigos" is centered in a sans-serif font. At the bottom center is a circular logo featuring a stylized flower or star shape with eight points. Below this logo, the name "Álica" is written in a serif font. The entire notice is framed by a decorative border with floral motifs in the corners.

Para brindarte
atención digna y oportuna, estamos
construyendo **21 nuevos hospitales** en:



- 1

Pabellón de Arteaga, Aguascalientes
- 2

Ensenada, Baja California
- 3

San Quintín, Baja California
- 4

Los Cabos, Baja California Sur
- 5

Matamoros, Coahuila
- 6

Saltillo, Coahuila
- 7

San Buenaventura, Coahuila
- 8

Manzanillo, Colima
- 9

Chicoloapan, Estado de México
- 10

Guanajuato, Guanajuato
- 11

Tula de Allende, Hidalgo
- 12

Morelia, Michoacán
- 13

Zitácuaro, Michoacán
- 14

Yecapixtla, Morelos
- 15

Santa Catarina, Nuevo León
- 16

Oaxaca de Juárez, Oaxaca
- 17

Culiacán, Sinaloa
- 18

Navojoa, Sonora
- 19

San Luis Río Colorado, Sonora
- 20

Ticul, Yucatán
- 21

Guadalupe, Zacatecas

CON MÁS HOSPITALES,
EL IMSS CONTIGO SIEMPRE.



INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-204/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

C O N V O C A

A los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Estatales No.s **L.P.E.-INAAPS-223/2026**, correspondiente a la Adquisición de uniformes para la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral y **L.P.E.-INAAPS-224/2026**, correspondiente a la Adquisición de equipos de escaneo para la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral; mismas que se llevaran a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.-INAAPS-223/2026	35	Adquisición de uniformes	Blusa gabardina manga larga color blanco costuras dobles aletilla perforada entre tela y cocida con cuatro agujas ojal y botan en cuello tela: 166.45gramos sobre metro cuadrado, 60 % algodón y 40 poliéster en talla XL.	28	Pieza
			Camisa gabardina manga larga color blanco costuras dobles aletilla reforzada entre tela y cocida con 4 agujas ojal y botón en cuello tela: 166.45 gramos entre metro cuadrado, 60 % algodón y 40% poliésteres talla M.	19	Pieza
			Blusa gabardina manga larga color blanco costuras dobles aletilla perforada entre tela y cocida con 4 agujas ojal y botón en cuello de tela: 166.45 gramos sobre metro cuadrado, 60 % algodón y 40 poliéster en talla L.	17	Pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
03 de noviembre de 2026 12:00 horas		09 de noviembre de 2026 11:00 horas	06 de noviembre de 2026 14:00 horas	\$0.00	

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.-INAAPS-224/2026	Única	Adquisición de equipos escaneo	Scanner velocidad de hasta 90 PPM / 180 IPM a 200 y 300 DPI, ciclo de trabajo diario de 15,000 horas, conectividad Gigabit Ethernet o USB, Puertos e interfaces USB 3.0, velocidad de escaneo ADF B/N A4: 90 PPM, velocidad de escaneo ADF color A4 75 PPM,	8	Pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
03 de noviembre de 2026 12:30 horas		09 de noviembre de 2026 13:00 horas	06 de noviembre de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 28 de octubre al 06 de noviembre de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable para la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.-INAAPS-223/2026 de \$19,000.00 (Diecinueve mil pesos 00/100 M.N.) y para la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.-INAAPS-224/2026 de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); las cuales deberán de acreditar con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 06 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- La entrega de los bienes adjudicados para la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.-INAAPS-223/2026 se efectuarán a más tardar a los 8 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente; y para la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.-INAAPS-224/2026 se efectuarán a más tardar a los10 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, ambas en el área de Almacén de la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral, sito encaalzada del Panteón, No. 123, Colonia Centro, en el 2do. Piso, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- El pago al proveedor adjudicado para ambas Licitaciones Públicas lo realizará la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral, será mediante transferencia electrónica y se realizará en una sola exhibición, cada uno de los pagos se realizará a más tardar dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará para ambas licitaciones por partida(s).
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 28 de Octubre de 2026
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

ES LA TERCERA EDICIÓN

Invitan a participar en el festival Altares y Catrinas en Tepic

La Directora del CECAN hizo un llamado a toda la sociedad nayarita para que asista y sea parte de esta festividad

FERNANDO ULLOA

El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN) invita a la ciudadanía a participar en la tercera edición del evento Altares y Catrinas, un espacio dedicado a preservar y honrar las tradiciones del Día de Muertos en la entidad.

Sobre el tema, la directora general del CECAN Nayarit, Bertha Lilia Sánchez Arce, dio a conocer el programa de actividades que se llevará a cabo durante los días 1 y 2 de noviembre en la capital del estado.

Explicó que el domingo 1 de noviembre a partir de las 5 de la tarde con 30 minutos iniciará el desfile que arrancará del Museo Cinco Pueblos, pasando por la Glorieta Nayarit hasta llegar al parque recreativo de La Loma.

Detalló que el festejo arrancará a las 6 de la tarde y concluirá a las 11 de la noche, ya que se llevarán a cabo eventos culturales y artísticos para toda la familia.

Destacó que serán 29 Altares los que se exhibirán en colaboración con diversas dependencias del estado como Infraestructura, Movilidad, SEPEN, CEA, entre otras.

Dijo además que se exhibirán 30 cráneos gigantes de aproximadamente un metro de altura, elaborados en su base por el CECAN y decorados por las distintas dependencias participantes.

La Directora del CECAN hizo un llamado a toda



la sociedad nayarita para que asistan y sean parte de esta festividad, destacando la importancia de recordar a nuestros seres queridos y mantener vivas las tradiciones culturales del país en esta importante fecha en la que se recuerda a los seres queridos que se nos adelantaron en el camino.

Apoyo federal fortalece el trabajo de artesana de Tepic

Ángela Martínez detalló que entre los productos que elabora se encuentran collares, huaraches, pulseras, aretes y carteras para dama y caballero

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Ángela Martínez Díaz, artesana originaria de la comunidad Carlos Alatorre, en el municipio de Tepic, agradeció a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, por brindar respaldo económico a las artesanas de los pueblos originarios mediante el programa Créditos a la Palabra.

La artesana explicó que se ha dedicado toda su vida a la elaboración de artesanías y que el crédito que recibió le permitirá adquirir insumos indispensables, como hilo y otros materiales, para continuar con su trabajo.

Martínez Díaz destacó la importancia de este tipo de apoyos institucionales y señaló que, desde su perspectiva, es la primera vez que una presidenta de la República deposita este tipo de confianza en las mujeres artesanas de las comunidades indígenas.

Asimismo, agradeció a Claudia Sheinbaum por tomar en cuenta a los pueblos originarios de Nayarit y respaldar al sector artesanal mediante créditos a la palabra sin intereses.

Ángela Martínez detalló que entre los productos que elabora se encuentran collares, huaraches, pulseras, aretes y carteras para dama y caballero. Sus creaciones son comercializadas en la ciudad de



Tijuana, lo que le permite dar salida a los productos que realiza con sus propias manos.

Finalmente, expresó su agradecimiento por el apoyo recibido: “Gracias, señora presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, por el apoyo recibido; su confianza nos fortalece”.



LLÉVALO BIEN

Sprite

HIDRÁTATE DIARIAMENTE. **HOLA** 300ml 4400 www.hola.com.mx
SPRITE es una marca registrada de The Coca-Cola Company, D.R. © The Coca-Cola Company, 2026.



Anuncia la Presidenta Sheinbaum programa emergente para el IMSS

Son 12 las acciones que en 120 días mejorarán tanto la atención a los derechohabientes como las condiciones de los trabajadores en el IMSS

REDACCIÓN

Una partida presupuestaria de 11 mil 745 millones de pesos será ejercida durante los próximos 120 días por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para ejecutar un plan emergente de doce acciones de reingeniería operativa y laboral, confirmaron autoridades federales. La inyección de capital busca elevar los estándares de atención a los derechohabientes mediante la modernización de equipamiento, la disciplina en el abasto de insumos y la dignificación de las condiciones de trabajo para el personal médico y administrativo.

Detalló la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, que la estrategia profundiza las transformaciones en curso dentro del sector salud. «Tiene que ver con el aumento salarial, la contratación, compra de equipos, que ya se venía haciendo, pero se va a fortalecer. Son 12 puntos, 12 acciones muy concretas, que el objetivo es que se lleven a cabo en los próximos 120 días», precisó la titular del Ejecutivo al recordar que estas medidas se integran a la entrega previa de 37 instalaciones hospitalarias en el país.

Bajo este esquema de asignación, el director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, explicó que los recursos provienen de ahorros logrados a través de contrataciones consolidadas, ordenamiento de espacios físicos, digitalización y la cancelación de servicios subrogados. La mayor porción del desembolso corresponderá a una partida de 5 mil 229.4 millones de pesos para fondear un incremento salarial global del 8% —repartido en partes iguales entre sueldo base y ayuda de renta—, complementada con 3 mil 140 millones de pesos dirigidos a basificar a 10 mil 939 trabajadores entre octubre y noviembre.

Asimismo, se canalizarán 801 millones de pesos a la contratación acelerada de 2 mil 500 médicos especialistas en turnos con déficit de cobertura, cuya

convocatoria iniciará el 3 de noviembre. En materia tecnológica, se invertirán 325.5 millones de pesos mediante subastas inversas para incorporar 2 mil 917 equipos médicos —entre ellos mil 81 máquinas de anestesia, 10 arcos en C, 20 ultrasonidos y mil 806 monitores rodables—, además de someter 4 mil 756 aparatos a mantenimiento preventivo. De forma complementaria, el instituto adquirirá 100 sistemas de alta especialidad que incluyen tres aceleradores lineales, cuatro resonancias magnéticas, 26 tomógrafos de 256 cortes y 67 mastógrafos, así como 18 mil 16 camas y camillas hospitalarias.

Las tareas de adecuación física contemplan el reemplazo urgente de 458 sistemas de aire acondicionado, 213 equipos de lavandería, 144 casas de máquinas y 63 elevadores, en conjunto con la distribución de mil 900 computadoras para digitalizar recetas colectivas en piso. Para abatir el rezago quirúrgico, el organismo programará 31 mil 700 operaciones durante jornadas de fin de semana, mantendrá abiertas las agendas de consultas de especialidad sin corte decembrino, automatizará la distribución de fármacos en almacenes e implementará 48 módulos de trato digno con conectividad en salas de espera y seguimiento mediante la aplicación institucional.

Respecto a la evolución de la infraestructura, Robledo Aburto expuso que el instituto construyó 20 hospitales entre 2019 y 2024, mantiene 19 más en proceso de obra y opera actualmente 36 unidades OncoCREAN para la niñez. A la fecha, la red dispone de 77 salas de hemodinamia, 106 áreas de cuidados neonatales, 2 mil 214 máquinas propias de hemodiálisis que dan cobertura a 100 mil usuarios, mil 331 equipos para quimioterapia, 33 aceleradores lineales y 15 mil 688 consultorios en funcionamiento regular.



Entregan primeros 200 créditos a artesanas de comunidades originarias

Los montos de los créditos son de 10 mil, 20 mil y 30 mil pesos. Entre las condiciones del programa se encuentran una tasa de interés del cero por ciento

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Con el objetivo de fortalecer la economía de los sectores más vulnerables, la sucursal de Financiera para el Bienestar (antes Telecomm-Teléfonos) en Nayarit llevó a cabo la entrega de créditos a la palabra dirigidos a mujeres indígenas artesanas de la entidad.

Al respecto, Emma Lucila Hernández Cordero, gerente estatal de la institución, informó que en Nayarit se autorizó la dispersión de un total de mil 24 créditos como parte de este programa federal.

Destacó que recientemente se realizó un evento protocolario en el que estuvo presente Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit. Durante el acto se entregaron los primeros 200 créditos a beneficiarias de comunidades originarias.

Hernández Cordero explicó que los montos de los créditos son de 10 mil, 20 mil y 30 mil pesos. Entre las condiciones del programa se encuentran una tasa de interés del cero por ciento, la ausencia de avales e intermediarios y un mes de gracia.

Como ejemplo, explicó que las beneficiarias que reciben un crédito de 10 mil pesos realizan 11 pagos mensuales de 960 pesos.



La gerente estatal señaló que estos apoyos económicos están destinados a que las artesanas puedan adquirir materias primas, insumos y maquinaria que les permitan fortalecer sus negocios, mejorar su producción y ampliar sus actividades artesanales.

Finalmente, recordó que los trámites, la entrega de los créditos y los pagos correspondientes se realizan directamente en la sucursal de Financiera para el Bienestar, ubicada en avenida México, esquina con Morelos. El horario de atención informado es de 8:00 a 19:30 horas.

Alertan por casos de cáncer de mama en hombres en Nayarit

Durante 2025 se registraron 181 casos de cáncer de mama en Nayarit, entre los cuales destacó el primer caso documentado en un hombre en la entidad

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El sector salud de Nayarit mantiene la atención sobre los casos de cáncer de mama en hombres, una enfermedad poco frecuente en la población masculina que también requiere acciones de prevención, detección oportuna y concientización.

Al respecto, Deli Esperanza Sillas González, enfermera y docente de la Unidad Académica de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), advirtió sobre la presencia de esta enfermedad en hombres y la importancia de fortalecer las acciones de promoción de la salud.

La especialista informó que durante 2025 se registraron 181 casos de cáncer de mama en Nayarit, entre los cuales destacó el primer caso documentado en un hombre en la entidad.

Asimismo, señaló que, hasta octubre de 2026, se habían contabilizado 120 casos, dos de ellos correspondientes a pacientes del sexo masculino.

“En comparación con 2025, en 2026 ya llevamos dos casos de cáncer de mama en hombres. Esto nos hace un llamado a seguir fomentando la promoción de la salud y la concientización en los diferentes contextos”, expresó Sillas González.

La docente explicó que los dos pacientes masculinos identificados tienen entre 45 y 50 años de edad. Añadió que el primer hombre

diagnosticado en 2025 pertenecía al personal del área de la salud.

Al ser cuestionada sobre las posibles causas de esta enfermedad en hombres, la profesional señaló que, de acuerdo con especialistas, existen factores genéticos y otros elementos relacionados con el estilo de vida que pueden influir en el riesgo de desarrollarla.

Sillas González también destacó la importancia de la detección oportuna y señaló que, según los datos que compartió, nueve de cada diez pacientes con cáncer de mama logran salvar su vida.

Por ello, hizo un llamado tanto a mujeres como a hombres para que acudan a revisiones médicas periódicas y estén atentos a cualquier cambio en sus mamas. En el caso de las mujeres, recomendó seguir las indicaciones médicas para la realización de mastografías, mientras que para ambos sexos destacó la importancia de conocer su cuerpo e identificar posibles anomalías.

Finalmente, subrayó que la autoexploración puede ayudar a reconocer cambios que requieren valoración médica, aunque no sustituye los estudios clínicos correspondientes. También recomendó adoptar hábitos saludables y acudir con profesionales de la salud ante la presencia de alguna alteración.

TRAS FALLO DE LA SUPREMA CORTE

Buscan alternativas para mantener el financiamiento de la UAN

Entre las alternativas que se mencionan está la incorporación de disposiciones en las leyes de ingresos de los ayuntamientos, aunque la viabilidad de esa vía dependerá de su sustento jurídico y de los procedimientos correspondientes

MISAEAL ULLOA I.

La discusión sobre el financiamiento de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) abre un nuevo frente para los municipios del estado: cómo mantener el respaldo económico a la máxima casa de estudios después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declarara inconstitucional el impuesto del 15 por ciento que los 20 ayuntamientos recaudaban con ese propósito.

Ante este escenario, la diputada local Nataly Tizcareño Lara planteó la necesidad de construir alternativas legales y estrategias financieras que permitan sostener los recursos destinados a la institución. Para la legisladora, el desafío va más allá de una cuestión tributaria: está en juego la continuidad de una fuente de financiamiento que, afirmó, contribuye a la construcción de aulas, el mejoramiento de las escuelas y el otorgamiento de becas.

“No podemos soltar la máxima casa de estudios de los nayaritas. Sería un daño irreversible para el patrimonio, donde se forman los jóvenes que no tenemos los recursos para pagar una institución privada”, expresó.

Tizcareño Lara apeló también al papel de la universidad como una vía de acceso a la educación superior para familias de sectores rurales y trabajadores. Recordó que en sus aulas se han formado hijos de campesinos, pescadores, jornaleros y otros sectores que encuentran en la educación pública una oportunidad de desarrollo profesional.

La legisladora adelantó que buscará dialogar con los gobiernos municipales para explorar mecanismos

que permitan mantener las aportaciones a la universidad. Entre las alternativas que mencionó está la incorporación de disposiciones en las leyes de ingresos de los ayuntamientos, aunque la viabilidad de esa vía dependerá de su sustento jurídico y de los procedimientos correspondientes.

El planteamiento surge después del fallo de la Suprema Corte, que declaró inconstitucional el gravamen del 15 por ciento. Por ello, cualquier alternativa deberá considerar los alcances de la resolución judicial y determinar qué instrumentos pueden utilizarse legalmente para garantizar recursos a la institución.

La diputada advirtió que la pérdida de esos ingresos tendría consecuencias para las finanzas universitarias. Según sostuvo, la eliminación de esta fuente de recursos podría comprometer la capacidad de la UAN para financiar obras de infraestructura, mejorar sus planteles y respaldar a sus estudiantes.

“Tenemos que entrarle todos los nayaritas, porque de ahí sale para construir aulas, mejorar escuelas y otorgar becas a los alumnos”, afirmó.

Tizcareño Lara reiteró que buscará establecer acuerdos con los municipios para encontrar una vía que permita continuar apoyando económicamente a la universidad. También aludió a posibles controversias administrativas si alguna empresa cuestionara los cobros; sin embargo, la legalidad de cualquier nuevo mecanismo dependerá de su diseño y de su compatibilidad con la resolución de la Suprema Corte.

Reformas con

MÁS OPORTUNIDADES PARA TODAS

PONE ESPECIAL ATENCIÓN EN MUJERES QUE ENFRENTAN MAYORES BARRERAS PARA ACCEDER AL EMPLEO Y GENERAR INGRESOS:

Mujeres con discapacidad

Mujeres en situación de pobreza extrema

Mujeres adultas mayores

Porque ninguna mujer debe quedar fuera de las oportunidades

POR UN CONGRESO SENSIBLE

Un pueblo visible

Tendrá ejército mayor presencia en el estado

Se ponderó en el encuentro la relevancia de articular tareas entre corporaciones policiacas y personal castrense, esquema orientado a que la presencia disuasiva genere entornos pacíficos tanto en áreas urbanas como en comunidades rurales

REDACCIÓN

Con el propósito de consolidar la estabilidad y la paz en los municipios de la entidad, mandos militares y representantes gubernamentales concentraron esfuerzos en una mesa de trabajo enfocada en perfeccionar los esquemas de vigilancia y prevención.

Las instalaciones de la 13/a. Zona Militar, con sede en Tepic, sirvieron de punto de encuentro donde el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, encabezó las

evaluaciones operativas junto con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, revisando el estado de fuerza y los resultados obtenidos hasta la fecha.

Establecieron mecanismos de intercambio directo de inteligencia institucional que permitan anticipar riesgos y responder de manera oportuna ante cualquier eventualidad que vulnere el orden público.

Durante el diálogo técnico, se ponderó la relevancia de articular tareas entre

corporaciones policiacas y personal castrense, esquema orientado a que la presencia disuasiva genere entornos pacíficos tanto en áreas urbanas como en comunidades rurales.

El seguimiento sistemático a estos acuerdos continuará durante las próximas semanas, con la finalidad de que las medidas adoptadas protejan el patrimonio ciudadano y afiancen la certidumbre cotidiana en todo el territorio estatal.

Coordinan planes académicos en dieciséis preparatorias del estado

Autoridades universitarias evalúan esquemas de vinculación comunitaria para enriquecer la enseñanza de nivel medio superior

REDACCIÓN

El fortalecimiento de la educación pública en las distintas regiones de la entidad concentra los esfuerzos de vinculación institucional para dar a conocer las opciones formativas disponibles para la juventud. A través de esquemas de colaboración directa con los planteles, se busca robustecer la presencia de las aulas en comunidades urbanas y rurales por igual.

Durante una mesa de trabajo colegiada, directivos de los 16 planteles de bachillerato adscritos a la máxima casa de estudios revisaron estrategias conjuntas para visibilizar los logros estudiantiles y la oferta docente disponible. Esta dinámica persigue que la sociedad conozca a detalle las alternativas de superación técnica y propedéutica que ofrece la institución en cada municipio.

Autoridades del recinto académico, encabezadas por la rectora Norma Liliana Galván Meza, destacaron la relevancia de proyectar la labor formativa hacia los

diversos sectores sociales, reforzando la pertinencia de los planes de estudio. Se hizo énfasis en mantener canales abiertos con la población para atender las demandas pedagógicas de las nuevas generaciones.

Ampliar las posibilidades de desarrollo formativo constituye una prioridad para contrarrestar la deserción escolar temprana en los sectores más vulnerables de la geografía estatal. Las estrategias contempladas integran actividades cívicas, científicas y culturales que complementan la instrucción teórica en los salones de clase.

Estos acuerdos colegiados consolidan un canal de diálogo permanente entre las preparatorias distribuidas en el territorio y la administración central, garantizando estándares uniformes de calidad. Con ello, se afianza la misión de respaldar el porvenir de los estudiantes sin distinciones territoriales.



POR PROYECTO CON NOPAL

Recibe estudiante de Acaponeta dos reconocimientos en Tailandia

El desarrollo, enfocado en aprovechar el mucílago de nopal con fines ambientales y agrícolas, obtuvo el Premio Especial de Agricultura Verde

REDACCIÓN DE NTV

Tadeo Rogelio Herrera Rodríguez, estudiante de la Secundaria General Leyes de Reforma, de Acaponeta, recibió dos reconocimientos por su proyecto EcoCaps durante la *Asia Pacific Conference of Young Scientists* (APCYS 2026), en Tailandia, según informó su escuela este 27 de octubre. Ver calendarios

El proyecto, enfocado en aprovechar el mucílago de nopal con fines ambientales y agrícolas, obtuvo el Premio Especial de Agricultura Verde. El alumno

también recibió un reconocimiento de la *Foundation for Glocal Science Initiatives* (FGSI), de la India, acompañado de una invitación para presentar su propuesta en un evento científico en ese país.

En el desarrollo de *EcoCaps*, Tadeo contó con la asesoría de la profesora Érika Jazmín Arámbul Carrillo, quien viajó con él a Tailandia. La delegación de la escuela también estuvo integrada por su director, Ricardo Arturo González Ochoa.

Prevén lluvias intensas en Nayarit por la tormenta tropical Vance

Para el jueves 29 se prevén precipitaciones muy fuertes

REDACCIÓN

Las lluvias intensas que podría provocar la tormenta tropical Vance mantienen en alerta preventiva a las autoridades meteorológicas en Nayarit, donde se pronostican precipitaciones de hasta 150 milímetros en la zona norte durante este miércoles 28, así como lluvias muy fuertes para el jueves 29. Ante este panorama, se exhortó a la población a tomar precauciones para reducir riesgos por inundaciones, encharcamientos y posibles deslaves.

El Gobierno del Estado, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), informó sobre las condiciones previstas para los próximos días y pidió a la ciudadanía mantenerse atenta a los reportes oficiales, particularmente en las zonas donde las lluvias podrían presentarse con mayor intensidad.

De acuerdo con el pronóstico meteorológico, para este miércoles 28 se esperan lluvias intensas, con acumulaciones de entre 75 y 150 milímetros, principalmente en el norte de la entidad. Estas precipitaciones podrían generar complicaciones en áreas vulnerables, especialmente en sitios susceptibles a inundaciones, escurrimientos de agua y deslaves.

Para el jueves 29, las condiciones continuarán con lluvias muy fuertes, de entre 50 y 75 milímetros, también en la región norte del estado. A estas precipitaciones se sumarán rachas de viento de hasta 60 kilómetros por hora, por lo que se recomienda prestar atención a las condiciones del entorno y evitar exponerse innecesariamente durante los periodos de mayor intensidad.

Asimismo, el pronóstico contempla oleaje de entre

2 y 3 metros de altura en las costas nayaritas, situación que representa un factor de riesgo para quienes realizan actividades en el mar y para las personas que acuden a las playas. Por ello, se recomienda atender los avisos de las autoridades y respetar las restricciones que pudieran establecerse en las zonas costeras.

Las lluvias de esta intensidad pueden provocar acumulaciones de agua en calles y caminos, dificultades para circular y afectaciones en áreas bajas. En las zonas con pendientes o terrenos inestables, las precipitaciones también pueden incrementar el riesgo de deslaves, por lo que es importante identificar posibles peligros y seguir las indicaciones de Protección Civil.

Ante este escenario, se recomienda evitar cruzar arroyos, cauces o vialidades inundadas, no intentar atravesar corrientes de agua a pie o en vehículo y mantenerse alejado de zonas donde puedan registrarse desprendimientos de tierra. También es importante asegurar objetos que pudieran ser desplazados por el viento y mantenerse informado a través de los canales oficiales.

Las autoridades mantienen el monitoreo de las condiciones meteorológicas e hidrológicas, en coordinación con las instancias competentes, para dar seguimiento a la evolución de este fenómeno y contribuir a la prevención de riesgos para la población.

Se pide a las familias permanecer atentas a los avisos oficiales y seguir las recomendaciones de las autoridades correspondientes, ya que las condiciones del tiempo pueden cambiar y requerir medidas preventivas adicionales.

Solo en octubre

El mejor descuento del año

ANTICÍPATE CON UN PLAN EN:
-Terreno -Velación -Cremación -Nichos

311 218 0557
Aplican restricciones. Vigencia al 31/10/2026
www.jardinesdesanjuan.com.mx

El INE, contigo siempre

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través del Instituto Nayarita de la Juventud en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, te invitan al foro

ENCUENTRO DE MUJERES LÍDERES NAYARIT

Espacio de creación de proyectos, talleres y participación juvenil.

FECHA DEL FORO
Martes 17 de noviembre
a las 10:00 a.m.

LUGAR
Calle Country Club 94,
Versalles, C.P. 63139,
Tepic, Nayarit.
Sala de Sesiones 02 Junta Distrital Ejecutiva

PRE-REGISTRO
Del viernes 9 de octubre
al lunes 16 de noviembre

Injuve_nayarit

311 169 3151

@Injuve

Jiquilpan No.137
Col. Lázaro Cárdenas
Tepic, Nayarit

El 19 de octubre la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el impuesto del 15% que los veinte ayuntamientos de Nayarit cobraban para la Universidad Autónoma de Nayarit. Ya lo había tumbado en 2023, con el mismo argumento que la Segunda Sala usó en 2013 para un caso idéntico de Morelos: quien paga un impuesto no demuestra con eso capacidad económica para pagar otro encima.

Esta vez fue más lejos y anuló también los artículos de la Ley del Patronato que definían el impuesto, aunque por mayoría dejó en pie al Patronato mismo. El tributo desapareció y la institución que lo administraba sigue ahí. Lo que se haga con ella, y sobre todo con el dinero que deja de llegar, le toca resolverlo a Nayarit.

Para saber de cuánto dinero hablamos basta abrir los presupuestos de 2026 del Patronato y de la Universidad, que están publicados. El Patronato esperaba recibir este año 175.4 millones de pesos: 162.2 millones del impuesto que enteran los municipios y 13.2 millones de intereses y otros ingresos. Preveía gastar 173.4 millones, 9.9 en su propia operación y 163.5 en transferencias a la Universidad, y el resto quedaba como remanente. De esos 163.5 millones, la Universidad registraba en su presupuesto solo 47.4; los otros 116.1 millones quedaban fuera del presupuesto que aprueba el Consejo General Universitario. La reforma de 2021 destinó el 75% del impuesto a pagar una deuda universitaria específica, y una vez cubierta, ese dinero se fue a obras, equipamiento, becas y programas que elegía el propio Patronato.

Origen y destino de los recursos del Patronato en 2026
Fuente: Presupuesto 2026 del Patronato (*Periódico Oficial*, 14 de enero de 2026) y Presupuesto de Egresos 2026 de la UAN (*Gaceta Universitaria*, 16 de diciembre de 2025).

A primera vista el golpe parece menor. En el presupuesto universitario apenas se notan 47.4 millones, el 1.8% de su gasto. La pérdida de verdad son los 162 millones del impuesto, que sostenían casi todo lo que el Patronato transfería, porque se había vuelto la principal fuente de inversión propia de la Universidad. Con él se van las obras, el equipamiento y buena parte de las becas y programas que pagaba. El efecto completo se sentirá en 2027.

Lo que corresponde, y la ley lo respalda, es que el Gobierno del Estado cubra el faltante con subsidio ordinario. La Ley de Educación Superior del Estado, de 2024, prohíbe reducir de un año a otro lo que se destina a la educación superior y obliga a avanzar hacia aportaciones paritarias con la Federación. Hoy Nayarit pone el 23.8% del subsidio ordinario de la UAN y la Federación el 76.2%.

La dificultad está en de dónde sacarlo. El presupuesto estatal de 2026 supera los 32 mil 200 millones de pesos, como informó este diario en diciembre, y junto a esa cifra 162 millones parecen poca cosa, alrededor del 0.5%. Pero, como en casi todos los estados, la mayor parte de ese dinero llega etiquetado desde la Federación o ya está comprometida en nómina, pensiones y deuda. Lo que el Gobierno puede mover a su criterio es bastante menos, y cada peso que pase a la Universidad saldrá de otra necesidad. Reponer el total en un solo año está fuera de su alcance.

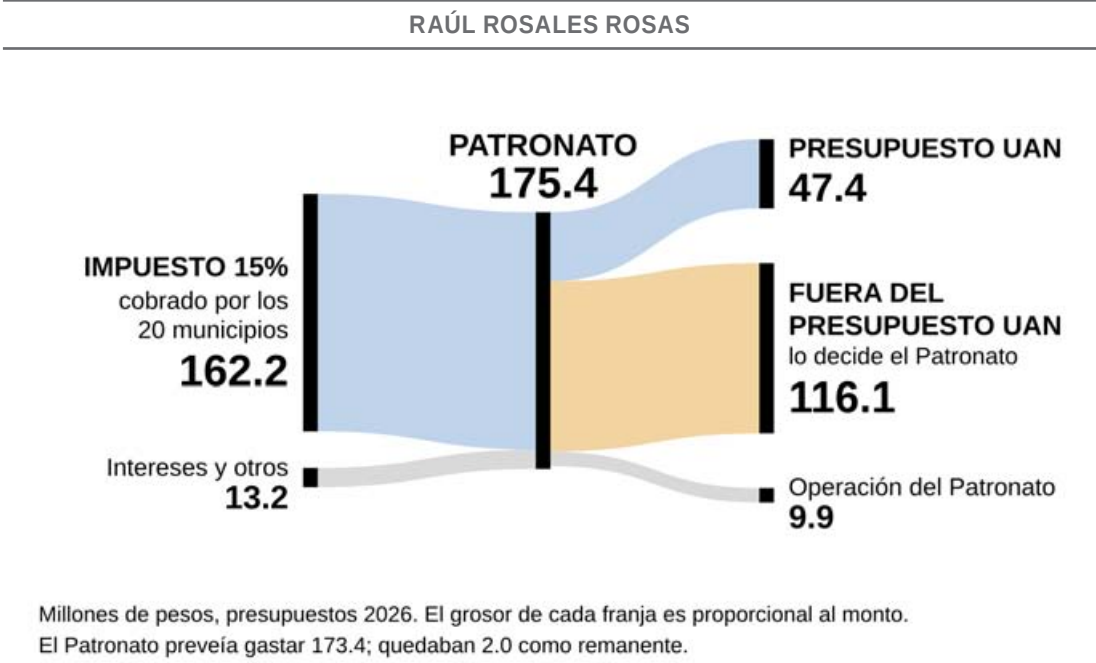
Habrá quien proponga cobrar el mismo impuesto con otro nombre. Sería perder el tiempo, porque la Corte ya lo invalidó dos veces y exhortó al Congreso a no repetir el vicio, y un tercer intento acabaría igual y solo alargaría la incertidumbre.

Aunque todo empezó con una sentencia, lo que queda por resolver es de dinero. La Corte ya dijo lo suyo sobre la validez del impuesto; ahora hay que ver cómo se reponen los recursos, y la respuesta tiene que ser económica, con un buen soporte jurídico detrás. Una vía que merece estudiarse a fondo es revisar las contribuciones que el estado ya cobra y ajustarlas para compensar lo perdido, con su destino fijado en la ley, entregado directo a la Universidad y con incentivos para quien quiera aportar por su cuenta.

Los municipios también tienen que entrar. Ellos recaudaban

Se fue el 15%; el hueco en la UAN se queda

La invalidez del impuesto deja a la Universidad sin unos 162 millones de pesos al año. El Gobierno del Estado tendría que reponerlos por etapas, y la primera tiene que quedar en el paquete económico de 2027



el impuesto especial, de sus cajas salía cada peso que llegaba al Patronato, y más de la mitad venía de Bahía de Banderas. La Constitución protege sus ingresos y ya no se les puede cargar un tributo para la Universidad, pero los ayuntamientos pueden firmar convenios de colaboración, apoyar desde sus presupuestos becas y programas para sus jóvenes, abrir sus ventanillas a los ciudadanos que quieran aportar o encargar a la Universidad los estudios y servicios que de todos modos requieren. Si la Universidad forma a sus profesionistas y recibe a sus estudiantes, lo justo es que los municipios carguen también con una parte de su sostenimiento.

Y todo esto tiene prisa. En cuanto la sentencia se notifique al Congreso se corta el flujo, mientras las obras y adquisiciones contratadas con cargo al impuesto siguen corriendo. Si nadie las paga, quedarán inconclusas, con el costo y las responsabilidades que eso trae, o tendrán que cubrirse con el dinero de la nómina y de la operación académica. El Patronato, entretanto, sigue existiendo con su estructura y sus gastos, y puede ir consumiendo los saldos que conserva. El paquete económico de 2027 se discute en estas semanas; si la solución queda fuera, se pierde un año.

Por eso propongo ir por etapas, combinando varias medidas y ordenándolas en el tiempo.

Lo primero, desde ya, es cuidar lo que hay. El Patronato calcula ganar este año casi 10 millones de pesos en intereses, lo que indica que guarda saldos considerables. Ese dinero, junto con el impuesto ya causado que los municipios todavía deben enterar y los adeudos que arrastran, tendría que apartarse para terminar las obras y sostener las becas en curso. Y el gasto del Patronato debe congelarse, porque mantener una estructura de 10 millones al año para administrar un impuesto que desapareció es tirar el dinero.

Para 2027 la compensación del estado puede escalonarse. Los 47.4 millones que sostienen la operación académica deben cubrirse con subsidio ordinario. La inversión, los 116 millones restantes, puede reponerse a otro ritmo: el artículo 68 de la ley estatal de educación superior prevé un fondo especial

para infraestructura plurianual, y ése es el vehículo natural para hacerlo de manera gradual, conforme lo permitan las finanzas del estado y con proyectos que priorice el Consejo General Universitario. También vale la pena tocar la puerta de la Federación para un apoyo extraordinario; al fin y al cabo pone tres cuartas partes del subsidio ordinario de la UAN, y lo que está en juego es la viabilidad de la institución.

Ya de 2028 en adelante vendría lo de fondo: que el estado vaya subiendo su aportación hacia la paridad que la ley ordena, y que la Universidad genere más recursos propios, que hoy apenas llegan al 5% de su presupuesto. El camino es largo. Aun si el estado repusiera completos los 163.5 millones, su parte en el subsidio ordinario subiría apenas del 23.8 al 28.6%, lejos del 50% de la paridad y por debajo del promedio estatal de 38.7% que reporta la Asociación Nacional de Universidades e

EDICTO

“UNION DE CREDITO AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DE NAYARIT SOCIEDADANONIMA DE CAPITAL VARIABLE”. Comunico a usted (es) que dentro del Juicio ORAL MERCANTIL número 159/2026, promovido por **ANDREA MARTINEZ CARRILLO**, en contra de la moral “**UNION DE CREDITO AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DENAYARIT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**”, DIRECCION DE REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE NAYARIT DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT y **RAYMUNDO ALBERTO VARGAS VELAZCO**, recayeron tres autos de fecha **veintiséis de junio, veintiuno de agosto y veinte de octubre todos del año dos mil veintiséis**, en los cuales se ordena publicar el presente **EDICTO**, y se ordena **EMPLAZARLO** a juicio para que dentro del término de **30 TREINTA DÍAS** hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última treintena, se presente ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en los términos establecidos por el artículo 1390 Bis 17 del Código de Comercio; apercibido que para el caso de no producir su contestación oportunamente se tendrán por confesados los hechos de la demanda, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles Vigente de aplicación supletoria.

De la misma forma se le requiere para que de conformidad con lo previsto por el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, en su escrito de contestación o reconvención ofrezca sus respectivas probanzas en los términos y condiciones en el precepto legal citado; asimismo prevéngasele que de no dar cumplimiento a lo anterior le será declarado precluido su derecho para tal efecto.

Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a realizar las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio en aquello que no sea incompatible con las prevenciones del procedimiento de referencia.

Asimismo se le informa que **las copias de traslado y los documentos fundatorios de la acción se encuentran a su disposición en este Juzgado** para que comparezca a imponerse de los mismos.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 20 DE OCTUBRE DEL 2026.

LIC. LUZ AZUCENA ARTEAGA HERNÁNDEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD MERCANTIL.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Nayarit, a elección del promovente.

EDICTO

PRESUNTOS HEREDEROS DEL DE CUJUS Ma. Luisa Monroy Langarica.

Por estar así ordenado en el proveído emitido el día trece de abril del año dos mil veintiséis, dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario Número **190/2020**, promovido por **María Amalia Monroy Langarica**, a bienes de **Ma. Luisa Monroy Langarica** y por ignorarse el domicilio de personas con derecho de heredar los bienes del **De Cujus Ma. Luisa Monroy Langarica**, hago de su conocimiento que con fecha dos de marzo del año dos mil veintiuno, se radicó el juicio sucesorio intestamentario promovido a bienes del de cujus multicitado en el presente edicto, el cual, fue registrado bajo el número de expediente familiar 190/2020, del índice del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, esto a razón de que el día veinticuatro de enero del año mil dos mil veinticinco, en la localidad de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, murió la ciudadana **Ma. Luisa Monroy Langarica**, con Clave Única de Registro de Población **MOLL540601MNTNNS26**

Se hace de su conocimiento lo anterior para efecto de que si se ostenta con igual o mejor derecho a heredar los bienes del de cujus Ma. Luisa Monroy Langarica, comparezca a deducir y justificar sus derechos hereditarios dentro del término de quince días siguientes, contados a partir de la publicación del presente edicto, dentro del juicio sucesorio intestamentario 190/2020, del índice del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Atentamente
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera, Nayarit, a seis de mayo de dos mil veintiséis

Licenciado Miguel Ángel Lomelí Villa.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Publiquen por dos veces con mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a su elección.

El suscrito LICENCIADO J. JESUS ULLOA VILLALOBOS, en mi calidad de Abogado Postulante, con cédula profesional federal 1517912 expedida por la Secretaría de Educación Pública por medio de la Dirección General de Profesiones, ante Usted comparezco para exponer;

Que por medio del presente ocurso me permito solicitar a Usted se sirva emitir publicidad relativa a la posesión física que el **C. CESAR IVAN VILLANUEVA FLORES** detenta desde el día 16 de mayo del año 2008 dos mil ocho a la fecha de la presente solicitud de un lote de terreno con los siguientes datos de identificación:

LOTE NÚMERO 39, DE LA MANZANA C-4, DE LA AVENIDA LAS GARZAS, EN EL FRACCIONAMIENTO SOL NUEVO DE LA LOCALIDAD DE RINCON DE GUAYABITOS, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT; CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL APROXIMADA DE 348.17 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 14.10 METROS CON AVENIDA LAS GARZAS.

AL SUR: 11.07 METROS CON ÁREA COMÚN.

AL ESTE: 29.00 METROS CON LOTE NÚMERO 38.

AL OESTE: 29.00 METROS CON AREA COMUN.

La citada publicidad deberá ser editada MEDIANTE PRENSA ESCRITA por tres días consecutivos y señalar al público en general lo siguiente:

SE HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL SEÑOR **CESAR IVAN VILLANUEVA FLORES** ES LEGÍTIMO POSEEDOR DE UN LOTE DE TERRENO CON LOS SIGUIENTES DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

LOTE NÚMERO 39, DE LA MANZANA C-4, DE LA AVENIDA LAS GARZAS, EN EL FRACCIONAMIENTO SOL NUEVO DE LA LOCALIDAD DE RINCON DE GUAYABITOS, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT: CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 348.17 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 14.10 METROS CON AVENIDA LAS GARZAS.

AL SUR: 11.07 METROS CON AREA COMÚN.

AL ESTE: 29.00 METROS CON LOTE NÚMERO 38.

AL OESTE: 29.00 METROS CON AREA COMUN.

LA CITADA POSESIÓN LA DETENTA DESDE EL DÍA 16 DE MAYO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO A HASTA LA FECHA ACTUAL Y LA SEGUIRA EJERCIENDO HASTA OBTENER LA PROPIEDAD DEL MISMO; lo anterior para los efectos de que si existe persona que tenga interés legítimo en dicho lote de terreno, ejercite las acciones que a su beneficio legal convengan.”

Lo anterior en virtud de ser necesario para trámites administrativos ante la autoridad competente.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; a la fecha de su presentación

LIC. J. JESUS ULLOA VILLALOBOS



EN SU CUARTA EDICIÓN

Tradición, música y color, regresa el Festival Universitario de Altares

Con el lema “Ofrenda a lo nuestro, tradición que vive”, la comunidad universitaria honrará a quienes ya partieron con un recorrido de altares, calaveritas, música y danza

DIEGO MENDOZA



Hoy, la explanada de Rectoría se llenará de compasúchil, de velas encendidas y de recuerdos. La cuarta edición del Festival Universitario de Altares “Ofrenda a lo nuestro, tradición que vive” convoca a la comunidad universitaria a una tarde en la que los que ya se fueron vuelven a sentarse a la mesa. Es un encuentro lleno de historias sobre las personas que han partido y que siguen presentes entre quienes las recuerdan.

La jornada arrancará a las 16:30 horas con una callejoneada y un recorrido por los altares, acompañado

por alumnos de LIBAT. Saldrá del Paseo de Rectoría en Economía, atrás de Rectoría, y llevará al público de ofrenda en ofrenda, entre música, aromas y memoria.

A esa misma hora comenzará la programación en la Isla 1, a espaldas de Rectoría, con el Ensamble Coral de alumnos del rubro III. A las 16:40 horas, las calaveritas de estudiantes de LIBAT pondrán el toque de ingenio y humor con el que los mexicanos se burlan de la muerte. A las 16:45 horas subirán a escena alumnos de canto de la Licenciatura en Música.

En la Isla 2, a espaldas de la Secretaría de Extensión y Vinculación, las calaveritas de alumnos de LIBAT volverán a escena a las 17:00 horas. Cinco minutos después se presentará un ensamble integrado por una alumna y maestros de Vinculación Cultural y Artística.

La explanada de Rectoría reunirá lo más vistoso de la tarde. El escenario central abrirá a las 17:30 horas con el Ensamble Acústico Eco Kanari. A las 18:00 horas subirá el Ensamble Voces del Mictlán, integrado por maestros de la DVCA, cuyo nombre evoca el viaje de las almas. A las 18:20 horas, el Grupo de Danza Juvenil *Las Brujas* llevará el Son Huasteco al público. El cierre, a las 18:30 horas, estará a cargo del Grupo de Danza Nayar, del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, con la fuerza de una tradición viva.

Una cuarta edición que dice mucho, ya que es señal que se ha consolidado y que nos recuerda que el Día de Muertos no es una despedida, sino un reencuentro. Abre un espacio para que estudiantes, docentes y público en general recuerden, convivan y celebren lo nuestro, esa tradición que, mientras alguien la cuente, la cante y la baile, nunca se apaga.

Facilitan aparatos auditivos y de movilidad a sectores vulnerables

Asistencia social estatal impulsa la inclusión de personas con limitaciones físicas y sensoriales

REDACCIÓN

La recuperación del sentido auditivo y la posibilidad de desplazarse con libertad representan avances sustanciales para decenas de habitantes en la entidad que enfrentaban barreras cotidianas en su comunicación y desplazamiento. Mediante la canalización de recursos prioritarios, los beneficiarios cuentan ahora con aditamentos para retomar su rutina diaria en condiciones de mayor tranquilidad física y anímica.

Con un paquete de 60 auxiliares auditivos y siete aparatos mecánicos, el organismo estatal fortaleció la atención hacia sectores que requieren apoyo técnico especializado para integrarse plenamente a sus labores



cargas complejas que afectaban la estabilidad emocional y económica de los hogares.

Cada elemento canalizado

realidad doméstica de los solicitantes sin comprometer sus gastos cotidianos. Esta labor asistencial contempla un acompañamiento continuo para que los usuarios obtengan el provecho óptimo de sus herramientas ortopédicas y electrónicas, asegurando una vida más autónoma.

Consolida esta acción el compromiso de respaldar a la población con discapacidad en el territorio estatal, procurando que ningún ciudadano quede rezagado por falta de acceso a insumos ortopédicos o tecnológicos. La meta institucional se enfoca en afianzar condiciones dignas de convivencia que favorezcan la confianza y la autosuficiencia de quienes más lo necesitan.



comunitarias. La asignación de estos dispositivos atiende carencias acumuladas que impedían a los destinatarios interactuar de manera fluida dentro de sus entornos familiares.

Representantes de la institución, en voz de la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, subrayaron que este tipo de entregas busca materializar una justicia social donde los recursos públicos beneficien de manera directa a personas en condición de vulnerabilidad. Se precisó además que cada equipo suministrado alivia

permite mitigar limitantes motrices y auditivas, transformando la





Álica®

INVIERTE EN PINSÁ

¡CONTÁCTANOS!

311 214 18 02

MANEJA EL AUTO DE TUS SUEÑOS



AGENDA TU PRUEBA
DE MANEJO

ÁLICA AUTOMOTRIZ





ASESORÍA
PERSONALIZADA



VEHÍCULOS
DE CALIDAD



CONFIANZA
QUE NOS RESPALDA



311 103 2062



311 215 4200



DE LOS INSURGENTES PTE. 779-PTE, EL RODEO, 63060



Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.